



**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Marzo de 2017, se acordó la aprobación del expediente de contratación del servicio de asistencia jurídica en materia laboral, al objeto del proceso de negociación del Convenio Colectivo, Acuerdo Marco y R.P.T., por el plazo de 10 meses contados desde el 1 de Abril de 2017 al 1 de Febrero de 2018, por importe de 15.000,00 € más 3.150,00 € correspondientes al 21% del I.V.A., acordándose la contratación de D. José Carlos Sánchez Peña, colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: José Martín García.